

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

23700 *ORDEN de 15 de octubre de 1997 por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo convocado por Orden de 26 de agosto de 1997.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Departamento acuerda adjudicar el puesto que se relaciona en el anexo adjunto, a la persona que, asimismo, se especifica.

Los plazos posesorios serán los que se especifican en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

Madrid, 15 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO QUE SE CITA

Convocatoria: Orden de 26 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre)

Puesto adjudicado:

Puesto: Director provincial del Instituto Nacional de Empleo. Nivel: 28. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Localidad: Málaga. Adscripción administración: AE.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto Nacional de Empleo, Málaga.

Datos personales:

Apellidos y nombre: San Martín Díaz-Guijarro, Carmelo. Número de Registro de Personal: 50805321.02 A5700. Cuerpo o Escala: Técnico de la Jefatura Central de Tráfico. Situación: Servicio activo.

23701 *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 1997, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de uno de los puestos de convocados por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 29 de septiembre de 1997.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 29 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto del siguiente puesto de trabajo:

Puesto adjudicado:
Número de plazas: 1. Puesto: Consejero técnico (Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales). Nivel de complemento de destino: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro directivo: Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales. Nivel de complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.937.292 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Escorihuela Esteban, Javier. Número de Registro de Personal: 50796391.24 A6000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Situación administrativa: Servicio activo.

Madrid, 28 de octubre de 1997.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 13), la Subdirectora general de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

Subdirección General de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

23702 *ORDEN de 27 de octubre de 1997 por la que se incluye en el grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Miguel Lozano Corroero y don Miguel Jiménez Blanco, en su condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.*

Por sentencias dictadas con fechas 22 y 25 de abril de 1997 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Órdenes de este departamento de 29 de septiembre de 1997, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre siguiente, se estiman los recursos contencioso-administrativos formulados por don Miguel Lozano Corroero y don Miguel Jiménez Blanco, reconociéndoles el derecho a ser incluidos en el grupo D de clasificación.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio de Administraciones Públicas resuelve:

Primero.—Incluir en el grupo D de los de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Miguel Lozano Corroero y don Miguel Jiménez Blanco, en su condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa se abonen a los interesados las diferencias de haberes dejadas de percibir en los cinco años anteriores a su solicitud inicial, de conformidad con lo establecido en el fundamento jurídico tercero de las sentencias de cuya ejecución se trata.

Madrid, 27 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1996), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.